

The background features a stylized landscape with mountains in shades of orange and red, and a blue sky with white stars. The bottom of the image has wavy blue lines representing water or a river.

Informe Trimestral

N° 01/2025

Unidad de Control Regional

Gobierno Regional de Antofagasta

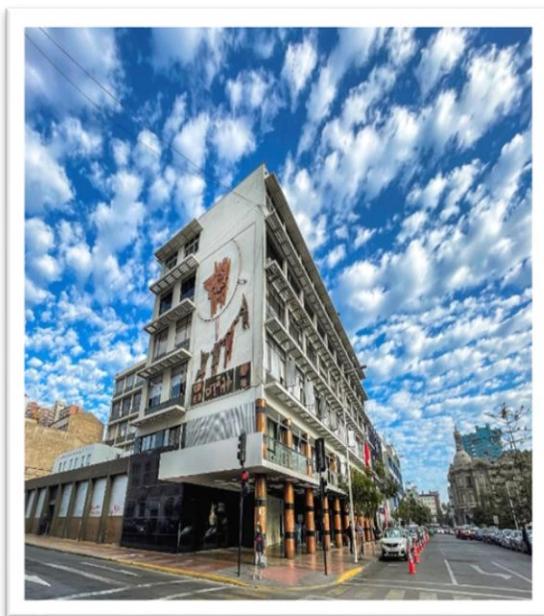
Mayo 2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	5
1.1 Presupuesto Global.....	5
1.2 Presupuestos de Ingresos.....	7
1.3 Presupuestos de Gastos.....	9
2. LICITACIONES PÚBLICAS NO ADJUDICADAS.....	12
3. CUENTA DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL.....	15
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de la gestión del Gobierno Regional de Antofagasta para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2025, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido



en la Ley N° 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País, que introduce modificaciones en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la cual señala en el Artículo 68 quinquies que, la Unidad de Control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio

presupuestario del gobierno regional, así como respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional y sobre las reclamaciones recibidas por terceros, asociadas a proyectos financiados por el Gore.

Además, se incorpora una cuenta de las gestiones realizadas por la Unidad de Control Interno en el periodo y una serie de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión administrativa de la Institución y la lucha contra la corrupción.

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe tiene como propósito presentar el análisis detallado de la ejecución financiera y presupuestaria del Gobierno Regional durante el primer trimestre del año 2025, con el objetivo de proporcionar una visión clara sobre el uso de los recursos públicos asignados a la Institución para todo el periodo, así como de la gestión administrativa y los hechos relevantes en materia de control y probidad.

En primer lugar, se presenta un informe de ejecución financiera y presupuestaria, donde se desglosan los resultados del presupuesto global, que para el presente año superan los 142 mil millones de pesos, considerando los presupuestos de funcionamiento e inversión. En este ámbito se ha detectado una baja ejecución porcentual de recursos en el programa de inversiones para el periodo.

Asimismo, se incluyen los resultados de tres licitaciones públicas no adjudicadas relevantes para la región, en las cuales se exponen los motivos detrás de estos procesos fallidos.

Luego se incorpora el cumplimiento de funciones de la Unidad de Control, el cual detalla las actividades y evaluaciones realizadas por esta unidad para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en la ejecución de los recursos en la Institución, la cual ha sido afectada por la renuncia de dos de sus profesionales en el periodo.

Finalmente, el informe concluye con un análisis de los hallazgos más importantes y las recomendaciones para mejorar la gestión financiera, optimizar los recursos públicos y asegurar la correcta implementación de los proyectos y programas institucionales.

1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En esta sección se entrega en forma detallada el estado de avance para el ejercicio presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta del año 2025, los flujos de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso, incluyendo antecedentes que puedan comprometer ejercicios presupuestarios posteriores.

Para la elaboración de este apartado se requirió a la División de Administración y Finanzas la información de los gastos de funcionamiento y a la División de Presupuesto e Inversión, lo relacionado con la inversión regional.

Además, se toma en cuenta los boletines mensuales del avance en el gasto regional llevado por la Dirección de Presupuestos (Dipres), como también, el análisis estadístico de los gobiernos regionales publicado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.



1.1 Presupuesto Global

El presupuesto inicial de ingresos y gastos para el denominado programa 01, destinado al funcionamiento del servicio administrativo del Gobierno Regional, inicia con un monto de M\$ 7.877.253, compuesto por el subtítulo 05 de "Transferencias Corrientes" y luego se agrega el saldo de caja inicial por M\$ 78.980, totalizando al final del trimestre con M\$7.956.283.-



Para el programa 02, asociado a inversión regional, el presupuesto inicial asignado por la ley de presupuesto 2025 fue de M\$134.331.520.

Sumando ambos programas, arroja un total global de presupuesto inicial para el Gobierno Regional de Antofagasta de M\$142.208.773.

A continuación, se presenta un cuadro resumen global con el presupuesto inicial y el vigente al 31 de marzo:

Programa Presupuestario	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto al 31.03.2025 M\$
P01- Funcionamiento	7.877.253	7.956.283
P02-Inversión Regional	134.331.520	134.331.570
Total	142.208.773	142.287.853

1.2 Presupuestos de Ingresos

Programa de Funcionamiento:

El presupuesto de ingresos para el programa de funcionamiento 01, presenta los montos desglosados en el siguiente cuadro, el cual además informa el avance en la recepción de los ingresos que alcanzan un 23% para el periodo informado.

INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2025

Versión: Ejecución Presupuestaria

**Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Subt. Ítem	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Primer Trimestre
	INGRESOS	7.877.253	7.956.273	1.825.417
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.877.253	7.877.253	1.797.436
03	De Otras Entidades Públicas	7.877.253	7.877.253	1.797.436
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		30	27.981
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10	27.097
02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10	0
99	Otros		10	884
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10	0
10	Ingresos por Percibir		10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA		78.980	0

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Programa de Inversión Regional:

El presupuesto de ingresos para el programa 02, de inversión regional, representa el área más fuerte de los recursos con que cuenta la institución para promover el desarrollo de la región. Para este periodo se alcanzó un 21% de avance en la recepción de fondos proyectados.

A continuación, se presenta un cuadro con el estado de avance acumulado para los ingresos, que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo.

INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2025

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Subt. Ítem	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Primer Trimestre
	INGRESOS	134.331.520	134.331.570	28.045.534
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.340.025	1.340.025	1.340.025
03	De Otras Entidades Públicas	1.340.025	1.340.025	1.340.025
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		20	600.723
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		20	53.034
02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10	52.077
99	Otros		10	957
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10	25.000
06	Por Anticipos a Contratistas		10	25.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	132.991.495	132.991.495	26.026.752
03	De Otras Entidades Públicas	132.991.495	132.991.495	26.026.752

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

1.3 Presupuestos de Gastos

Programa de Funcionamiento:

El Presupuesto de Gastos correspondiente al Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar los costos en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar el soporte necesario para el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Del presupuesto disponible al 31 de marzo, se alcanza un 24% de ejecución. A continuación, se presenta el detalle de los gastos en la siguiente tabla.

INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2025

Versión: Ejecución Presupuestaria
Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

Subt. Ítem	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Primer Trimestre
	GASTOS	7.877.253	7.956.273	1.895.520
21	GASTOS EN PERSONAL	5.843.417	5.843.417	1.451.800
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.352.774	1.352.774	243.438
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	579.950	579.950	145.210
	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	579.950	579.950	145.210
25	INTEGROS AL FISCO	10	10	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.082	101.122	39.510
04	Mobiliario y Otros		40	0
07	Programas Informáticos	101.082	101.082	39.510
34	SERVICIO DE LA DEUDA		78.980	15.562
07	Deuda Flotante		78.980	15.562
	RESULTADO			-70.103

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Programa de Inversión Regional

El gasto acumulado en el programa de inversión, tiene relación con la ejecución de obras que mejoran la calidad de vida y generan fuentes de trabajo para la región, por lo que suele ser un fuerte indicador de gestión institucional. A continuación, se presenta la información acumulada al día 31 de marzo y sus correspondientes observaciones y análisis:

INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2025

Versión: Ejecución Presupuestaria
Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Subt. Ítem	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Primer Trimestre
	GASTOS	134.331.520	134.331.570	11.013.708
22	BIENES Y SS. DE CONSUMO	1.594.187	1.594.187	36.458
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.055.366	34.055.366	1.268.428
25	INTEGROS AL FISCO	10	10	0
99	Otros Integros al Fisco	10	10	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20	20	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.279.444	19.279.444	4.010.321
03	Vehículos	10.843.485	10.843.485	1.578.567
04	Mobiliario y Otros	2.100.000	2.100.000	37.936
05	Máquinas y Equipos	6.187.612	6.187.612	2.393.818
06	Equipos Informáticos	100.539	100.539	0
07	Programas Informáticos	40.525	40.525	0
99	Otros Activos no Financieros	7.283	7.283	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	45.866.685	45.866.735	5.279.860
01	Estudios Básicos	70.000	70.000	21.822
02	Proyectos	45.796.685	45.796.735	5.258.038
32	PRÉSTAMOS	800.000	800.000	0

	06	Por Anticipos a Contratistas	800.000	800.000	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.735.808	32.735.808	418.641
	01	Al Sector Privado	4.566.811	4.566.811	105.635
	03	A Otras Entidades Públicas	26.173.117	26.173.117	313.006
	04	A Empresas Públicas no Financieras	1.995.880	1.995.880	0
		RESULTADO			17.031.826

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda), DIPIR y SIGFE

Observaciones y análisis:

Para este primer trimestre del año 2025, la ejecución del presupuesto alcanza un 8.2%, superando los 17 mil millones de pesos, lo que está considerablemente por debajo de lo proyectado y el gasto promedio de los gobiernos regionales a nivel nacional.

Esta situación ha sido observada constantemente en los informes de gestión realizados por la Unidad de Control, así como por Contraloría, no observándose cambios al comportamiento de un bajo avance del año con un irregular gasto concentrado en el mes de diciembre, por lo que el ejecutivo deberá tomar las medidas que permitan remediar este comportamiento en el gasto.

2. LICITACIONES PÚBLICAS NO ADJUDICADAS

La Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, encarga a las Unidades de Control, poner a disposición del Consejo Regional la información sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas relevantes, por lo que a continuación se presentan desglosadas según su número de identificación, el nombre asignado y los montos asociados.

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición en el portal	Monto Total Estimado Licitación	N° Ofertas Recibidas	Fecha de cierre de recepción de ofertas
1782-12-LQ24	"REPOSICIÓN VEHÍCULOS APS ANTOFAGASTA" MINIBUSES	"REPOSICIÓN VEHÍCULOS APS ANTOFAGASTA" Código Bip 40022022-0. Adquisición de 6 minibuses.	261.077.498	3	06-01-2025
1782-3-LQ25	TRANSFERENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL	Contratar los servicios de una Consultoría para potenciar el Plan de Desarrollo en materia Social Ex Plan Rezago de la Región de Antofagasta con el propósito de minimizar resultados negativos en la formulación proyectos a presentar por la Municipalidad de María Elena y de Tocopilla a evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, provocada por la limitada capacidad de gestión y una alta incertidumbre por el retraso o no cumplimiento de las iniciativas comprometidas en el plan de desarrollo para la Provincia de Tocopilla.	296.290.000	1	20-02-2025

1782-4-LR25	CONSERVACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO LAUTARO AFTA	El proyecto contempla la conservación integral del Complejo Deportivo Lautaro de la comuna de Antofagasta. Atendiendo a lo anterior, a grandes rasgos las intervenciones que aborda el proyecto dentro del establecimiento corresponden a: Pasto sintético, Postes metálicos con malla atrapa balones, Tratamiento superficial de dos multicanchas, Conservación de estructura y cubierta del sombreadero, graderías, Conservación servicios higiénicos, Conservación cierres perimetrales, Equipamientos y equipos deportivos.	1.163.260.000	2	20-03-2025
-------------	--	---	---------------	---	------------

Fuente: Portal Mercado Público.

De las licitaciones presentadas, se destaca el proceso de licitación pública respecto a la obra de conservación del complejo deportivo Lautaro, la cual recibió un alto número de visitas a terreno de empresas, lo que da cuenta de un alto interés inicial por postular a la ejecución de la obra, no obstante, solo se registran 2 postulaciones formales por el sistema, las cuales no logran cumplir todos los requisitos establecidos por la institución para ser adjudicados. En este ámbito, se repite lo sucedido con la obra similar anterior, asociada a la conservación del Liceo Marta Narea, con 2 licitaciones declaradas desiertas por errores en la postulación en un marco de muchas empresas que participan de la visita a terreno, pero muy pocas llegan a formalizar la postulación, de las cuales, además, la gran mayoría son rechazadas por incumplimientos a las bases.

Esta situación, que se vuelve peligrosamente repetitiva, está asociada a la alta cantidad de requisitos y exigencias impuestas para la postulación, así como a la alta carga financiera que deben soportar



los oferentes para acceder a la ejecución del proyecto, lo cual ya fue observado en informes anteriores.

Esto repercute directamente en la ejecución presupuestaria y en los tiempos de ejecución, que para esta obra en especial, se debe señalar que lleva más de 15 años para su concreción.

Con respecto a las licitaciones denominadas "Reposición Vehículos APS Antofagasta, Minibuses" y "Transferencia de Asistencia Técnica Municipal" se declaran inadmisibles por no haber cumplido con los requisitos exigidos en las bases administrativas, no superando el proceso de admisibilidad.

Igualmente, en el ámbito de las compras públicas, se reitera que el ejecutivo deberá tener especial cuidado en cumplir e implementar las modificaciones a la Ley de Compras Públicas que comenzaron a regir en el mes de diciembre del 2024, en especial en aquellas medidas que buscan mejorar las barreras a la corrupción y a facilitar el acceso a postular.

3. CUENTA DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL

Las labores de la Unidad de Control se encuentran descritas en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Párrafo 4º, Artículo 68 quinquies.

Para este periodo, el equipo de la Unidad se vio afectado por la renuncia del abogado encargado del control de legalidad y luego por la renuncia de la encargada de auditoría, ambos, principalmente por un cambio a trabajos con mejores remuneraciones. Al respecto, señalar que mientras la Institución no ofrezca buenas condiciones al personal de esta nueva unidad (como sí se hace a otras unidades y divisiones), se mantendrá el riesgo de una alta rotación de profesionales, lo cual afecta negativamente al trabajo de fiscalización interno y cuidado en el buen uso de los recursos públicos.

Es bajo esas obligaciones y contexto que se presentan a continuación las principales tareas y funciones que se desarrollaron en el periodo:

- ✓ Recepción como contraparte de informes sobre investigaciones y auditorias ejecutadas por Contraloría Regional de Antofagasta, incluyendo los Informes Finales N°417 y N°810.
- ✓ Apoyo en la comunicación y coordinación con los equipos directivos del Gore para el levantamiento de observaciones.
- ✓ Realizar el seguimiento de las observaciones y subir al portal de apoyo para el levantamiento de observaciones de Contraloría, los antecedentes enviados por el ejecutivo.

- ✓ Exposición y entrega de información al Consejo Regional sobre el plan de trabajo para el año 2025, el plan de auditoría, el avance en las solicitudes Core y las necesidades de la oficina.
- ✓ Ejecución de investigaciones especiales según requerimientos de consejeros regionales y recepción de denuncias.
- ✓ Seguimiento a las obligaciones de la Institución en materias de transparencia pasiva y activa.
- ✓ Difusión a los funcionarios de las normas en materia de prescindencia política en el periodo electoral, así como seguimiento y fiscalización de denuncias en la materia.
- ✓ Asistencia a reuniones periódicas con Autoridad y directivos para coordinación interna en materias de gestión y procedimientos.
- ✓ Cumplimiento de la meta asignada a la Unidad en el Convenio de Desempeño Colectivo de la Institución correspondiente al avance al mes de marzo.
- ✓ Pronunciamiento, asesoría y apoyo en definición de procesos administrativos requeridos internamente por el Gore.
- ✓ Miembros en el comité de la Política de Integridad de la Institución.
- ✓ Participación en comité de elaboración de metas institucionales para el periodo 2025.
- ✓ Desarrollo y actualización del Plan Anual de Auditoría 2024 - 2025 y utilización de plataforma de Contraloría, SAI (Sistema Auditoría Interna), para ejecución, seguimiento y apoyo del ente contralor en la materia.
- ✓ Revisión y análisis de Bases de Licitación Pública y Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución de licitaciones en la institución.

- ✓ Análisis y revisión para posterior informe acerca de la utilización y aplicación del Sistema SISREC (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas), para los proyectos adjudicados por los FNDR 8% año 2024.
- ✓ Revisión y visación sobre la legalidad de actos administrativos por parte de la sub unidad de control de legalidad, según la normativa vigente interna y las necesidades del servicio.
- ✓ Gestión de la plataforma Sistema de Auditoría Interna (SAI), de Contraloría General de la República, actualizando la información según los estándares requeridos por el ente contralor para las auditorías internas.
- ✓ Apoyo en requerimiento de información y respaldos solicitados en proceso de auditorías realizadas por Contraloría Regional al Gobierno Regional de Antofagasta.
- ✓ Auditoría de cumplimiento al Convenio de Desempeño Colectivo año 2024 del Gobierno Regional de Antofagasta. Actividad rutinaria, código RUT-1 en Plan Anual de Auditoría Interno.
- ✓ Apoyo a la gestión interna con asesorías sobre las operaciones propias de auditorías en la administración pública a los funcionarios y funcionarias del Servicio.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este primer informe trimestral del año 2025, se hace entrega a los consejeros regionales, funcionarios y ciudadanía en general, de los antecedentes exigidos por la Ley de Gobiernos Regionales a la Unidad de Control Interno, dentro de lo cual se puede resaltar las siguientes situaciones:

La gestión financiera al primer trimestre del 2025, revela un bajo avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Antofagasta. En términos generales, el programa de funcionamiento ha alcanzado un 24% de ejecución de gastos, presentando un comportamiento normal al avance del año y sin mayores riesgos por los flujos futuros comprometidos. Por otra parte, la ejecución de los gastos en el programa de inversión, muestra una baja ejecución, lo que evidencia un comportamiento ya normalizado sobre este presupuesto que no muestra signos de que se realice un cambio o diferencia que permita proyectar un desempeño bajo los estándares exigidos por la ley de administración financiera o la misma Contraloría, que ha observado reiteradamente esta situación a la organización.

Igualmente, se identificaron 3 casos de licitaciones públicas relevantes para la región que no pudieron ser adjudicadas, destacándose nuevamente un proyecto de infraestructura con una segunda licitación fallida de la obra correspondiente al complejo deportivo Lautaro, por lo que se reitera al ejecutivo la necesidad de mejorar estos procesos en donde se verifica la alta complejidad para postular, incluyendo onerosas exigencias financieras, con muchas empresas interesadas que luego no postulan o postulan con algún



error no crítico para el desarrollo de la obra, pero que los termina excluyendo en la evaluación administrativa.

A nivel de control y fiscalización, la Unidad de Control ha cumplido con su rol de supervisión, no obstante, se han presentado dos renunciaciones por motivos asociados a las bajas remuneraciones que ofrece la Institución al personal, lo cual ha afectado la capacidad fiscalizadora y el cumplimiento de las funciones de resguardo de la legalidad de las actuaciones y el buen uso de los recursos en la Institución.

Finalmente, se informa que, para el periodo en evaluación, no se encontraron materias internas de las que se tuviera conocimiento formal, estimadas ilegales, que se debieran haber representado al Gobernador Regional.